COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

N.º 187. ¿Cómo ejercen los obispos la misión de gobernar?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 187 del Compendio del Catecismo:

¿Cómo ejercen los obispos la misión de gobernar?

Cada obispo, en cuanto miembro del Colegio episcopal, ejerce colegialmente la solicitud por todas las Iglesias particulares y por toda la Iglesia, junto con los demás obispos unidos al Papa. El obispo, a quien se le ha confiado una Iglesia particular, la gobierna con la autoridad de su sagrada potestad propia, ordinaria e inmediata, ejercida en nombre de Cristo, Buen Pastor, en comunión con toda la Iglesia y bajo la guía del sucesor de Pedro.

Fijaros que en puntos anteriores hemos dicho cómo el obispo predica, cómo el obispo santifica; nos falta cómo el obispo gobierna, porque son las tres funciones de ser profeta, sacerdote y rey.

¿Cómo el obispo lleva adelante la misión de gobernar? Vamos a servirnos de un texto de esa constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II, punto 27, que dice así:

"Los obispos, como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les ha confiado no sólo con sus proyectos, con sus consejos y con ejemplos, sino también con su autoridad y potestad sagrada".

Al obispo se le ha confiado esa Iglesia particular; al mismo tiempo tiene esa corresponsabilidad en el conjunto de la Iglesia. Y dice, bueno, fijémonos que se le ha dado una autoridad y una potestad sagrada. Bien es verdad que tiene que tener, en cierto sentido, el obispo tiene que saber pedir consejo a los demás, aprender de los ejemplos de todos y pedir proyectos, pedir sugerencias; fijarse especialmente en apoyarse en quien tiene dones. Porque hay personas que tienen dones muy creativos y no os podéis imaginar para un obispo —y os lo digo por propia experiencia— qué gran ayuda es que Dios ponga en el camino de nuestra vida personas que tienen grandes dones, cualidades. Un obispo se da cuenta de que todo eso suma y que Dios ha puesto personas que es providencial que tengan dones para poderle aconsejar, de los que poder aprender proyectos sugerentes. Todo eso es así.

Pero al mismo tiempo también al obispo se le pide que no solamente sea un moderador de pluralismos, sino que también sea un maestro de la verdad. El obispo no solo tiene que ser una especie de "director de orquesta" —que algunos dirán: *"no, sería un poco*

así"—, pero no tiene que ser únicamente un director de orquesta, aunque también hay que serlo. Además de director de orquesta, el obispo tiene una autoridad, tiene una potestad sagrada recibida de Jesucristo. El pueblo de Dios mira, queriendo descubrir a Cristo, queriendo descubrir esa fuerza del Espíritu Santo en él, ese carisma, ese don del Espíritu.

Bien, pero esta autoridad y esa potestad sagrada que tiene el obispo tiene que ser ejercida con estilo evangélico. Porque a veces puede... claro, el enemigo, la tentación será que, bueno, pues que como el obispo tiene una autoridad y tiene una potestad sagrada, existe la tentación, existe el peligro de utilizar o de servirse de eso pues para alcanzar un estatus en el que uno se siente superior o por encima de los demás.

Y fijaros cómo existe ese episodio en el **capítulo 22 de San Lucas**; porque todos los problemas y las miserias que tengamos hoy en día, en la Sagrada Escritura las vemos también reflejadas. Lucas 22, versículo 24 dice:

"Se produjo entre los apóstoles un altercado a propósito de quién de ellos debía ser tenido como el mayor".

Luchaban entre ellos por: *"yo mando más que tú"*, *"yo tengo aquí un puesto principal"*. Es decir, estaban con la crisis de servirse o manipular esa postura o ese reconocimiento que Jesús les había dado como ser los doce, sus doce colaboradores principales, para hacer de ello un lugar de poder. Y estaban discutiendo quién era el mayor entre ellos. Pero Jesús les dijo:

"Los reyes de las naciones los dominan y los que ejercen la autoridad se hacen llamar bienhechores. Vosotros no lo hagáis así, sino el mayor entre vosotros se ha de hacer como el menor, y el que gobierna como el que sirve. Porque, ¿quién, es más: el que está a la mesa o el que sirve? ¿Verdad que el que está a la mesa? Pues yo estoy en medio de vosotros como el que sirve".

"Yo me he puesto de rodillas ante vosotros y os he limpiado los pies". De esta manera es como esa autoridad y potestad sagrada que el Señor le ha dado al obispo debe de ser ejercida con ese espíritu de servicio y de humildad.

Pero eso solo no quita que sí que es cierto que el obispo tiene una potestad recibida de Cristo que, además, es **propia, ordinaria e inmediata**, recibida de Cristo por el sacramento del orden. Fijaros, se dice: es propia, ordinaria e inmediata. El obispo no es un delegado o un vicario del Papa. No. El Papa es obispo de Roma, solo que siendo obispo de Roma preside al conjunto de la Iglesia y tiene potestad inmediata sobre cualquier lugar del mundo. Pero el obispo no es un delegado o un vicario del Papa; tiene una potestad propia e inmediata recibida de Cristo por el sacramento del orden. Pero eso no quiere decir que no tenga que vivir en obediencia y en comunión al Papa; de hecho, es en la obediencia y en la comunión al Papa como se entiende la plena potestad del obispo.

No me resisto a leer una cita de San Ignacio de Antioquía, del cual ya hemos leído alguna otra cita anteriormente, en la que él subraya esa potestad que el Señor le ha dado al obispo. Dice así:

"Seguid todos al obispo como Jesucristo sigue a su Padre, y al presbiterio como a los apóstoles. En cuanto a los diáconos, respetadlos como a la ley de Dios. Que nadie haga al margen del obispo nada en lo que atañe a la Iglesia".

Es una expresión que se ha hecho muy conocida: ***Nihil sine Episcopo*** ("Nada sin el obispo"). Que nadie haga nada al margen del obispo; no llevar adelante la vida de la Iglesia al margen del obispo, de espaldas al obispo. Es un famoso adagio para subrayar cómo toda la acción de la Iglesia tiene que estar también unida a esa potestad que el Señor le ha dado al obispo.

Pidamos, por lo tanto, por los obispos, por esa gran responsabilidad que el Señor nos ha dado, para que seamos verdaderos pastores de la Iglesia también en su gobierno.